



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

ADENDA No. 001 AL PROCESO PN UPRES HUILA MIC 022 2022, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOTORES (VEHÍCULOS MULTIMARCA) DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS (GENUINOS, NUEVOS Y ORIGINALES DE FÁBRICA O CASA MATRIZ) PARA VIGENCIA 2022"; MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA.

La Unidad Prestadora de Salud Huila en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar oferta", y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las entidades, y en aras de aplicar los principios de transparencia y publicidad se hace necesario modificar algunos aspectos de la **INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES HUILA MIC 022 2022**, de la siguiente manera:

De acuerdo a las observaciones, se realizan los ajustes a **4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO**, el cual se modifica así:

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se vincula al proyecto, los proponentes deben certificar el personal vinculado acreditando sus títulos, los cuales deben estar debidamente reconocidos ante el Ministerio de Educación en Colombia, en donde conste la determinación de su actividad ya sea técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones. Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de la garantía única deberá entregar al (los) supervisor (es) del contrato, de acuerdo a la Unidad Prestadora de Salud Huila, mediante comunicación escrita la relación del personal que prestarán el servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo para los automotores (vehículos multimarca), en el taller ofertado en la ciudad de Neiva conforme a lo descrito en las condiciones técnicas.

Dado en Neiva, a los trece (13) días del mes de junio del año 2022.

Capitán **MONICA MARIA MOJICA-SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila

Proyectó: PT. Eduard Mauricio Escobar V / Analista Grupo de Contratos
Revisó: TE. Mayerline Olave Cubides / Responsable Grupo de Contratos
CT. Ciro Andres Correa Hermida / Jefe Área Administrativa
Aprobó: CPS. Tatiana Geraldinne Moreno Acero / Abogada Oficina Jurídica
Fecha de elaboración: junio/2022

Carrera 22 Sur No. 26 A - 21
Teléfonos: 8630065 Ext. 6418
deuil-upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co